



ACTA N° 13 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS "APITRAN S.A."

En esta ciudad de Quito, hoy a los 29 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 10:27 a.m., en el domicilio principal de APITRAN SA., ubicado en la Av. Maldonado S28-195 y el Paraíso en el Centro Comercial EL DORADO, planta alta, local 17 de esta ciudad de Quito; luego de haber sido convocados de manera individual con convocatoria de fecha 19 de Marzo del 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista o Socio:	Presente o representado por:	Número de Acciones:
AVILA TORRES NESTOR JUAN	AUSENTE	1
BALSECA BALSECA BYRON LEONEL	AUSENTE	5
BAÑO SUNTASIG MANUEL HERNAN	PRESENTE	16
BENAVIDES MARTINEZ LUIS EDWIN	AUSENTE	32
CALO CHUGCHILAN ANGEL CESAR	PRESENTE	16
FUERTES JARAMILLO REMIGIO MAURICIO	PRESENTE	16
GUERRA GALARZA DANILO VINICIO	AUSENTE	2
SAMANIEGO ABARCA BELISA/HEREDEROS	PRESENTE	325
QUINGA AMAGUA RUSBEL RENAN	PRESENTE	1
REINOSO MORENO IVAN MAURICIO	PRESENTE	826
REYES PILA MAURA BRIGIDA	PRESENTE	1
SALAZAR ESPIN FRANCISCO MEISAS	AUSENTE	324
SEGOVIA VACA HUGO FRANCISCO	PRESENTE	1
SHUNLAULA LUZURIAGA GILBERTO DE JESUS	PRESENTE	1
VACA RUIZ MARCO AUGUSTO	REPRESENTANTE	16
VALLEJOS CARRERA NELZON STALIN	PRESENTE	16
YEPEZ MORALES ROBERTO IVAN	PRESENTE	1
Suma de acciones o capital social		1600

Todos los accionistas de la Sociedad APITRAN S.A, atendieron a la convocatoria escrita enviada por la Presidente de la empresa, mediante comunicación de fecha 19 de Marzo de 2018, publicada en el diario El Comercio y copia enviada a la dirección de correo registrada igualmente en la compañía por cada uno de los señores Accionistas.

Se informó que se encontraban representada en esta junta, en acciones un total de 75.19% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa y que, en consecuencia, los presentes podrían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. De los accionistas que están representados por apoderados, sus respectivos poderes se encuentran en la secretaria de la sociedad.

Una vez detallada la presencia de los Accionistas, la Sra. Olga Belisa Samaniego, en calidad de Presidente General de APITRAN SA instala la Junta General Ordinaria de Accionistas y



Contenedores



Seguridad



Logística



Localización



Rapidéz

www.seinatransia.com

dispone que se de lectura a la Convocatoria, la misma que se la transcribe en la presente acta y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “APITRAN” S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APITRAN S.A.; QUE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 29 DE MARZO DEL 2018, A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA AV. PEDRO VICENTE MALDONADO S28-195 Y EL PARAÍSO, EN EL CENTRO COMERCIAL EL DORADO, PLANTA ALTA LOCAL 17, DE ESTA CIUDAD DE QUITO; CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE. 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017. 4. RESOLVER SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS 2017. 5. RESOLUCIÓN SOBRE APORTE ANUAL DE OFICINA 2018. 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PRIMER PUNTO.- Se constata el 75,19% del capital suscrito presente por lo cual se procede a la junta.

SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE

Se concede la palabra a la Sra. Olga Belisa Samaniego Abarca, Presidenta de la Compañía, quien da lectura del informe Presidencial.

Puesto a consideración de los accionistas el Informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2017, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

Se concede la palabra al Ing. Iván Mauricio Reinoso Moreno, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de Gerencia.

Puesto a consideración de los accionistas el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

TERCER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se concede la palabra a la Lcda. Prisila Parra para que en su calidad de Contadora General de la Empresa de a conocer los Estados Financieros de la Empresa y explique sobre ellos la realidad económica actual.

Se procede a dar lectura de los Estados Financieros que cada presente tiene una copia en sus manos. Posteriormente la Lcda. Parra emite el siguiente informe.



"Señores *accionistas*:

Rindo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2017**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley se los ha realizado a tiempo y contemplan todas las disposiciones emitidas por los entes competentes en la materia de tal manera que emito un resumen en sobre dos puntos que considero relevantes:

a) Estados Financieros.

Se informa a los *accionistas* desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 7.19% que quiere decir que la empresa cuenta con la garantía necesaria para cumplir con todas sus obligaciones corrientes. La relación de cuentas por Cobrar Clientes con cuantas por Pagar Proveedores es de 0.0% que quiere decir que una vez cobrado a todos nuestros clientes ese monto quedaría para capital de trabajo pues todas nuestras obligaciones están canceladas a nuestros proveedores. Y que en la actualidad nuestro patrimonio es el 50.54% del total de Activo, es decir que ahora si podemos ser acreedores de Financiamiento ante cualquier institución bancaria por méritos propios. En fin considerando el inicio de nuestra institución y comparándolo con la realidad actual podemos decir que hemos dado un gran paso y que vamos por buen camino.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un decremento del 16%. Lo que del todo no es malo en vista de la realidad económica a nivel País, pues lamentamos mucho que la gran mayoría de nuestra competencia tuvo que afrontar decrementos mucho más fuertes y que inclusive estén a punto de la quiebra. En cambio la empresa se ha mantenido y contamos con todos los recursos para seguir laborando con total normalidad durante el 2018. El costo de Ventas que el otro año fue el 90.3% en relación a las ventas totales, el año actual es del 90.5% lo que nos indica que aún hay mucho por conseguir para que la empresa tenga una mejor rentabilidad, lo que es un trabajo en conjunto y una meta a la cual debemos apuntar y lograr.

Dados a conocer los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, son aprobados por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

CUARTO PUNTO. – RESOLVER SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO SEGUN ESTADOS FINANCIEROS 2017

Quien toma la palabra en la Junta, Lcda. Prisila Parra menciona que el resultado del ESTADO FINANCIERO 2017 nos arroja para este año un valor de -190.14 lo cual significa que tenemos pérdida del ejercicio fiscal, cabe recalcar que es la primera vez en la vida económica de APITRAN S.A que salimos un periodo en negativo, aduciendo que el porcentaje de pérdida no es muy significativo pero ante el sistema financiero es un balance a pérdida, dificultando que para este año la empresa sea sujeto de crédito ante las entidades financieras, lo cual es muy perjudicial para la actividad de la empresa y que nos permitirá ser otra vez clientes de los prestamistas no regidos por la ley, esto a su vez perjudica mucho la actividad de economía de la misma.

Este resultado en pérdida también es a causa de la facturación de terceros por parte de los socios lo cual ha incrementado nuestras ventas pero ha perjudicado la utilidad ya que se



Contenedores



Seguridad



Logística



Localización



Rapidéz

devuelve el mismo dinero que ingresa por concepto cobro clientes socios como no es un servicio prestado por la empresa no existe ningún rédito al realizar estas facturas, pero para el fisco no se puede separar lo que es de APITRAN VS ACCIONISTAS y aquí en este tema es donde el fisco nos hace pagar más los impuestos siendo un perjuicio para la empresa por eso este año se tomara medidas económicas que con antelación se les hare conocer a todos ustedes.

Se pide de manera especial que para superar esta crisis se incorporen clientes a la empresa de esta forma evitar el tema de facturación de terceros, esperamos contar con el apoyo de los socios.

En conclusión, por la pérdida tenida este año se mociona que contablemente las utilidades acumuladas en años anteriores compensen la perdida de este periodo, para lo cual se somete a votación quedando aprobada por parte de la mayoría de los socios

QUINTO PUNTO. – RESOLUCION SOBRE APORTE ANUAL DE OFICINA 2018.

Quien toma la palabra Ing. Iván Reinoso Gerente General de APITRA S.A, manifestando que todos los años siempre se ha acordado en reunión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el valor de aporte de oficina anual, mismo que se quedó suspendido a ser tratado en reunión de trabajo en el mes de junio y se da la palabra al Ing. Renan Quinga socio de la compañía el cual manifiesta que se realice desde el mes de marzo un aporte de 10 dólares semanales o 40 dólares mensuales mismo que se realizara un fondo común para eventuales tragedias con los socios (daño de las unidades) dicho fondo deberá ser recaudado por un periodo de 3 meses inamovibles para que funcione su cometido, adicional se redactaría un reglamento para que este fondo tenga validez.

Adicional se resuelve aportar con la cantidad de USD 40,00 mensuales para el pago de la persona contratada por los accionistas para que les lleve las facturaciones a terceros.

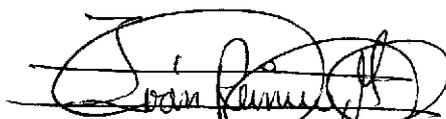
SEXTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Dando lectura al acta general de accionistas y constatando el quórum la misma queda aprobada por los socios para lo cual proceden con la rúbrica de cada socio

Sin otro punto que tratar siendo las 13:45 H00, la Presidente concede quince minutos de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas. La presidente ordena dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Gerente General en calidad de Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 14:10 H00.



Sra. Olga Samaniego
PRESIDENTE



Ing. Iván Mauricio Reinoso Moreno
SECRETARIO